

ARTÍCULO ACADÉMICO

El movimiento estudiantil universitario en reacción a la “Ley Hambre Cero” durante los meses de enero a mayo del 2024

The university student movement in reaction to the “Ley Hambre Cero” during the months of January to May 2024

Ernesto Ojeda¹ 

¹ Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales. San Lorenzo, Paraguay.

Correspondencia: ernestojedacaballero@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza el movimiento estudiantil universitario en Paraguay entre enero y mayo del 2024 en reacción a la Ley “Hambre Cero”. Las protestas surgieron por la percepción de que esta ley amenazaba el programa “Arancel Cero”, conquistado en 2020, que garantiza mayor acceso por parte de estudiantes más vulnerables en las universidades públicas e institutos de educación superior. Las movilizaciones crecieron en intensidad, con tomas de facultades y manifestaciones masivas, destacando la organización y repertorio de acciones del sector estudiantil. Este proceso expuso tensiones en el Gobierno de Santiago Peña. Las protestas forzaron modificaciones en la ley, pero también mostraron la represión estatal y el uso del poder legal para desactivar las movilizaciones, mientras los estudiantes mantuvieron su lucha por la permanencia de derechos sociales.

Palabras clave: movimiento estudiantil, Ley “Hambre Cero”, arancel cero, paraguay, universidades, educación.

Recibido:17/10/2024. Aceptado: 10/12/2024.
doi: <https://doi.org/10.54549/cs.2024.4.4824>



Artículo de acceso abierto.

Abstract

This article analyzes the university student movement in Paraguay between January and May 2024 in response to the “Hambre Cero” Law. The protests emerged from concerns that this law threatened the “Arancel Cero” program, which was achieved in 2020 and ensures greater access for vulnerable students to public universities and higher education institutes. The mobilizations intensified, with faculty occupations and massive demonstrations, highlighting the organization and repertoire of actions by the student sector. This process exposed tensions within the government of Santiago Peña. The protests led to modifications in the law but also revealed state repression and the use of legal power to quell the mobilizations, while students continued their fight for the permanence of social rights.

Keywords: student movement, Ley Hambre Cero, arancel cero, Paraguay, universities, education

Introducción

La intensidad de las acciones entre finales de marzo y abril del 2024, con las “tomas” de varias facultades del país por parte de estudiantes universitarios, se presenció una activación del movimiento estudiantil que presionó al gobierno a través de un despertar de protestas. Esta fue una muestra del potencial disruptivo del sector, teniendo en cuenta antecedentes recientes, como la primavera estudiantil conocida como #UnaNoTeCalles en 2015 y la conquista del “Arancel Cero” en 2020. En 2024, surgió un nuevo ciclo de movilizaciones estudiantiles, caracterizado por intensas protestas y un repertorio de acciones que puso en aprietos al gobierno de Santiago Peña. Las acciones colectivas generaron redes de solidaridad que otorgaron legitimidad a sus reclamos. Este proceso incluyó una serie de acontecimientos que consolidaron las protestas estudiantiles en grandes manifestaciones, tomas de instituciones educativas y una “lucha de barricadas” en el campus de la Universidad Nacional de Asunción, en respuesta a la “Ley Hambre Cero”.

El movimiento estudiantil, mayormente conformado por colectivos de jóvenes, logró orientar sus demandas hacia la obtención de condiciones mínimas de vida. Además, consiguió influir en la sociedad mediante protestas en contra de la desigualdad, exigiendo la permanencia de programas sociales y defendiendo el “Arancel Cero”. La educación universitaria en Paraguay se caracteriza por una marcada desigualdad en el acceso, la permanencia y el

egreso. El Surtidor¹ publicó el trabajo realizado por Granada (2016) una serie de datos sobre la situación de la educación superior en el país, evidenciando el peligro de la falta de políticas que atiendan al sector, lo que ha provocado una precarización de la universidad pública y una falta de regulación en la creación y habilitación de universidades privadas. Esto se expresa en una desigualdad en el acceso a la educación superior, ya que en Paraguay hay más estudiantes en universidades privadas que en el sector público (Granada, 2016).

Este diagnóstico resalta la importancia que las organizaciones estudiantiles otorgan a la continuidad de derechos como el “Arancel Cero”, el cual garantiza el ingreso y la permanencia en las universidades públicas a unos 60.000 estudiantes (Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación, 2024). No obstante, muchos estudiantes de sectores más desfavorecidos optan por la educación privada debido a las facilidades en términos de horarios y costos, aunque esto no asegure estándares de calidad.

La situación se agrava debido a la continuidad de la falta de políticas públicas que consideren las realidades y necesidades concretas de los y las estudiantes. En Paraguay, la marginación de sectores vulnerables, como jóvenes de bajos recursos o pertenecientes a comunidades indígenas, villas o asentamientos urbanos, evidencia una desconexión entre las políticas gubernamentales y la realidad cotidiana de estos grupos. La falta de acceso a educación de calidad, servicios de salud adecuados y oportunidades económicas perpetúa un ciclo de exclusión que impide que las juventudes se desarrollen plenamente en la sociedad.

Esta situación refleja una desvinculación de las políticas estatales respecto a la realidad del sector estudiantil, lo que reproduce desigualdades y genera desconfianza hacia las instituciones del Estado. Esta desconexión está estrechamente vinculada con el rol que desempeña el Estado paraguayo, orientado por los intereses de los grupos de poder que condicionan su actuar.

Las acciones de protesta en reacción a la Ley “Hambre Cero”² se llevaron a cabo en un contexto marcado por un gobierno con un poder significativo. Es valioso describir cómo el movimiento estudiantil disputó la legitimidad de sus acciones y logró una aceptación social de sus demandas. Es pertinente explorar y describir el movimiento estudiantil a través de su repertorio de

1 El Surtidor es un medio digital conformado por una asociación de comunicadores sin fines de lucro (Surtidor, S.F.).

2 Ley N.º 7264/2024, Que crea el fondo nacional de alimentación escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo).

acciones y sus redes de solidaridad con otros sectores de la sociedad. Un escenario concreto para iniciar esta exploración son las acciones colectivas de estudiantes que ocurrieron durante la reacción a la Ley “Hambre Cero” entre enero y mayo de 2024. Este trabajo de investigación se propone responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo evolucionaron las protestas estudiantiles en respuesta a la Ley “Hambre Cero” entre enero y mayo del 2024?

Ante todo, lo expuesto, este artículo ofrece la oportunidad de analizar el movimiento estudiantil paraguayo desde un escenario reciente. A pesar de que las imágenes de lo acontecido aún permanecen frescas en la memoria colectiva, esto no implica que llegar a conclusiones sea un proceso sencillo; por el contrario, es un desafío complejo. La humildad de reconocer una comprensión superficial de lo ocurrido inspira a llevar a cabo este proyecto de investigación. Por lo tanto, el objetivo general de este artículo es describir el ciclo de protestas estudiantiles en respuesta a la Ley “Hambre Cero” durante los meses de enero a mayo de 2024.

Marco Referencial

No es sencillo realizar una exposición del gobierno de Santiago Peña; para ello, se recurre al aporte de Marcello Lachi (2023), quien, a partir de una caracterización del Partido Colorado, analiza sus dinámicas y tendencias. Se destaca factores encontrados en su artículo que explican las tendencias de la situación política en el contexto en que se realizaron las acciones estudiantiles en reacción a la Ley “Hambre Cero”. Utilizando estos aportes para anclar el objeto de estudio, se subraya que las instituciones públicas no son independientes del Partido Colorado. Lachi (2023) realiza una radiografía de la Asociación Nacional Republicana (ANR) en Paraguay, explicando la implicancia de este partido en la realidad contemporánea, desde su formación histórica hasta las bases que sustentan su permanencia en el poder. De esta forma, el partido se reproduce en el tejido social, demostrando que no solo utiliza recursos estatales, sino que también dispone de capital en todo el campo social paraguayo (Lachi, 2023).

La Asociación Nacional Republicana cuenta con bases sociales que influyen en los territorios, permeando y consolidándose en todo el campo social paraguayo. Así, se observa una notable presencia del Partido Colorado en las universidades públicas. Las instituciones educativas se utilizan como instrumentos para mantener la hegemonía del poder colorado, y la militancia colorada compite dentro del gremio estudiantil para defender sus intereses.

Como señala Abel Irala et al. (2023) en el libro “Movimientos Sociales y Élités: disputas entorno a la democracia entre el 2000 al 2021”:

El acceso al sistema de partidos sigue extremadamente corrupto, por la ausencia de reglas claras y estrictas sobre el financiamiento político y la ausencia de control electoral transparente e imparcial. Finalmente, la evolución de la presencia de fuerzas diversas en los tres poderes sigue extremadamente limitada, aunque un efecto incontestable del golpe de junio de 2012 haya sido la erupción de una fuerza electoral distinta, “luguista” en aquel momento. (p. 44)

En las últimas décadas como se expresó en el párrafo anterior, la democracia y el Estado fueron enmarcados por una notable ausencia participativa en el ejercicio del poder. Teniendo en cuenta esto como factor determinante para comprender el escenario a la hora de describir las protestas estudiantiles; el Estado Paraguayo fue configurándose históricamente a través de la influencia del Partido Colorado y este vuelve nuevamente a ser triunfante en las elecciones de abril del 2023.

En palabras de Palau et al. (2017) en estas condiciones, el “Estado paraguayo es un espacio de disputa entre intereses contrapuestos, disputa que se da entre las élites y diversos sujetos oprimidos, muchos de ellos organizados en movimientos sociales”. Asimismo, Palau et al. (2017) identifica factores dentro de las dinámicas de las instituciones formales que las hacen funcionales a un sistema de relaciones clientelares que benefician a los grupos de poder.

El objeto de estudio del presente trabajo, el movimiento estudiantil, es caracterizado por la participación política activa de las y los estudiantes, con el fin de enfrentar problemáticas sociales y académicas que los afectan como colectivos. Sus acciones no siempre siguen un patrón estricto, sino que varía desde prácticas espontáneas hasta formas más institucionalizadas. Integran el campo de la educación y la política, lo que hace que sus demandas vayan más allá de lo gremial, abordando también temas de justicia social y la crítica a modelos económicos y políticos (Dip, 2023).

Dip (2023) resalta la importancia de no considerar a la educación como un espacio neutral, ajeno a la política, ya que las instituciones educativas se convierten en escenarios de disputa por su organización y orientación. Los movimientos estudiantiles, por tanto, buscan incidir tanto en las funciones internas de las instituciones como en los debates sociales más amplios, evidenciando la interrelación entre política, educación y acción colectiva (Dip, 2023).

Revilla (2010) en su artículo “América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro»”, sugiere que el estudio de los movimientos sociales es posible abordar desde las condiciones estructurales, como los procesos de cambio social y los sistemas políticos que impactan las movilizaciones. Como así también analizar las relaciones entre los actores

sociales, las organizaciones y los canales de participación disponibles. Hasta profundizar en las interacciones individuales y colectivas, como el liderazgo y los procesos de enmarcamiento que sustentan la organización de las movilizaciones. Esto permite una comprensión dinámica de la acción colectiva como un fenómeno interactivo que involucra tanto actores como contextos (Revilla, 2010).

Revilla (2010) destaca la importancia de analizar los repertorios de acción colectiva, que abarcan desde acciones contenidas, aceptadas por las instituciones, hasta acciones de confrontación que desafían el orden establecido. Analiza que en América Latina observa una creciente normalización de las protestas como parte de la democracia y un aumento en la participación de mujeres y clases medias en los movimientos sociales. Este enfoque permite identificar cómo los movimientos sociales no solo expresan demandas sino también construyen ciudadanía, transformando el sentido común, desde la política en las calles que cuestiona las exclusiones socioeconómicas, culturales y de género (Revilla, 2010).

Metodología

Este proyecto se enmarca dentro de una investigación cualitativa descriptiva, orientada a identificar los eventos clave que caracterizaron la evolución de las acciones del movimiento estudiantil durante los meses de enero a mayo de 2024. La investigación busca reconstruir y comprender las dinámicas sociales y políticas mediante las cuales los colectivos organizados pudieron incidir en presionar al gobierno para que sus demandas sean atendidas.

El enfoque cualitativo permite una comprensión profunda del fenómeno mediante una revisión crítica de fuentes primarias y secundarias se busca reconstruir los escenarios y explorar las interacciones del movimiento estudiantil universitario con el Estado paraguayo para identificar los factores que facilitaron o limitaron su capacidad de incidencia. La descripción de eventos significativos del desarrollo de las acciones colectivas facilitará una visión integral de los procesos.

Los recursos teóricos de Revilla (2010) y Dip (2023) orientan el proceso analítico. Estos autores ofrecen herramientas conceptuales clave para abordar las dinámicas de la acción colectiva y la dinámica de los movimientos estudiantiles universitarios, facilitando la identificación de las situaciones relevantes para la comprensión del objeto de estudio.

Para llevar a cabo una descripción detallada de las acciones del movimiento estudiantil, se empleó un método de revisión documental. La recolección de información se basó en:

Fuentes primarias

Artículos periodísticos publicados en medios de comunicación masivos nacionales e internacionales que documentaron las manifestaciones estudiantiles universitarias en reacción a la Ley “Hambre Cero” durante los meses de enero a mayo del 2024

Fuentes secundarias

Artículos científicos y publicaciones académicas que analizan el contexto de las movilizaciones universitarias vinculadas a la reacción a la Ley “Hambre Cero”.

Se realizó una descripción de los eventos ocurridos entre enero y mayo de 2024, organizando los datos por fases significativas del movimiento estudiantil. Cada evento será analizado en términos de:

- La temporalidad y secuencia en que ocurrieron las acciones.
- Los actores involucrados (movimiento estudiantil, autoridades y organizaciones estudiantiles)
- Las interacciones del movimiento con el Estado y otras instituciones relevantes.
- Los resultados obtenidos en términos de incidencia social o política.

El análisis se estructuró de forma que permitió identificar oportunidades y limitaciones de las acciones del movimiento, interpretando estas situaciones bajo las categorías propuestas por los marcos teóricos seleccionados. Para garantizar la validez de la investigación, se realizó una triangulación de las fuentes documentales, contrastando información periodística con publicaciones académicas. Los posibles sesgos se redujeron mediante la selección de fuentes diversas y la incorporación de múltiples perspectivas sobre los eventos analizados. Además, el análisis interpretativo está sustentado en los marcos propuestos por los autores seleccionados, para mantener un rigor analítico coherente con el enfoque de la investigación.

Entre las limitaciones de este estudio, se destaca la de fuentes primarias para reconstruir los eventos. Algunas situaciones pueden haber sido documentadas de forma parcial o sesgada en los medios de comunicación, lo cual podría influir en la interpretación de las dinámicas del movimiento. Sin embargo, la triangulación de fuentes busca superar estas limitaciones y ofrecer un análisis lo más objetivo posible, teniendo en cuenta el fin de describir la evolución de

las protestas estudiantiles en respuesta a la Ley ‘‘Hambre Cero’’.

Resultados y Discusión

Algunas oportunidades políticas que motivaron a las y los estudiantes a realizar acciones colectivas de protesta se encuentra primeramente en la falta de discusión y la intención de su rápida aprobación de la Ley ‘‘Hambre Cero’’; en segundo lugar, no menos importante, es que dicha ley es financiada por el fondo presupuestario destinado al sostenimiento del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE). El ya extinto FONACIDE financia varios programas sociales, entre ellos, se encontraba la Ley de Gratuidad más conocida como ‘‘Arancel Cero’’. La Ley de Gratuidad es un derecho conquistado por las movilizaciones estudiantiles en el año 2020, documentada en el medio de prensa escrita La Nación (2020) el 23 de julio del mismo año con el título: Arancel Cero en universidades: ‘‘Va a ser una conquista histórica si se llega a aprobar’’, un registro plasmado del hito de carga simbólica para el movimiento estudiantil, un importante significado de conquista en el legajo de su historia.

Las protestas estudiantiles resaltan las contradicciones culturales de un modelo económico promovido por un gobierno nuevo, pero con tendencias conocidas. El movimiento estudiantil universitario cuenta con una experiencia de activas movilizaciones durante el período de Horacio Cartes como presidente (Palau et al., 2017). El movimiento estudiantil dispone de antecedentes que explican su desconfianza hacia la propuesta del poder Ejecutivo, ya que el presidente actual es vinculado a Horacio Cartes.

Más allá de la primacía del poder del Partido Colorado se encuentra también la aplicación de un modelo económico. Como explica Lachi (2023) sobre el triunfo de la ANR en las elecciones del 2023:

En general entonces se puede asumir que, en este momento, el cartismo triunfante consigue dominar sin demasiada oposición tanto la ANR como el Estado en su conjunto, y que por ende, gracias a esto, puede llevar adelante tanto su proyecto económico neoliberal como su visión autoritaria y despótica de la gestión del poder. (Lachi, 2023)

La ausencia de respuestas a qué pasaría con los programas sociales del FONACIDE por parte del Ejecutivo generó una reacción ante la posible situación de desfinanciamiento motivó a una respuesta reactiva. Empezaron a aparecer en los espacios de participación formales disponibles las acciones colectivas con la demanda de que los programas sociales no sean desfinanciados y la defensa del ‘‘Arancel Cero’’ por parte del movimiento estudiantil. Los resultados encontrados en la revisión periodística realizada

durante los meses de febrero e inicios de marzo del 2024 de las acciones del movimiento estudiantil indican como la demanda eje la defensa del “Arancel Cero” en la narrativa discursiva de las protestas. Se encuentran titulares como “Estudiantes se movilizan exigiendo que se garantice el Arancel Cero” en el reportaje del 20 de marzo del 2024 por ABC TV (2024).

Con el copamiento en la mayoría de las instituciones de poder del Estado paraguay por parte un sector afín a la ANR, siendo más preciso a la línea política de Honor Colorado, sus decisiones fueron impuestas por fuerza coercitiva. Teniendo una mayoría simple en ambas Cámaras del Poder Legislativo este sector impuso sin discusiones ni espacios para la participación ciudadana la aprobación de leyes y medidas. Como antecedentes a las manifestaciones en rechazo a la Ley “Hambre Cero” se encuentra la aprobación de la Ley de Superintendencia y la destitución a la senadora Kattya Gonzalez, en ambas situaciones el sector estudiantil fue un sujeto activo, con posicionamientos públicos y acciones de protestas. El movimiento estudiantil realizó manifestaciones, cierres de calles, acompañamiento a la toma de la ANDE durante el tratamiento de la Ley de Superintendencia, entre otras acciones. Durante el proceso de tratamiento de la Ley de Superintendencia la respuesta del gobierno se dio a través de una intervención represiva en donde 30 trabajadores estuvieron detenidos en el predio de las Fuerza de Operaciones Policiales Especiales - FOPE de la Policía Nacional, posteriormente fueron liberados mediante la presión de las movilizaciones (Última Hora, 2023).

El 29 de enero del 2024 el poder Ejecutivo presentó el proyecto de Ley “Hambre Cero” a la Comisión Permanente del Congreso por medio de un acto público, siendo este un emblema para su inicio de gobierno, el “Plan Nacional de Alimentación Escolar enfocado en estudiantes de escuelas y colegios públicos”, propone un programa de almuerzo escolar a más de un millón de estudiantes (desde el nivel inicial al secundario) que forman parte de centros educativos de gestión oficial (Poder Legislativo Honorable Cámara de Diputados, 2024).

Las acciones estudiantiles en el marco de la discusión de la “Ley Hambre Cero” tienen orígenes en febrero del 2024, como documentación de la acción realizada las y los estudiantes fueron portada del Periódico ABC (2024) con el título “Estudiantes en pie de guerra para blindar el arancel Cero”. En marzo, el movimiento estudiantil logró una serie de audiencias públicas en el Congreso Nacional. Las acciones más recurrentes fueron las movilizaciones de protestas llegando a ser multitudinarias.

La Cámara de Diputados aprobó la Ley “Hambre Cero” el 20 de marzo del 2024, pero con algunas modificaciones como respuesta a las protestas estudiantiles. La Cámara de Diputados respondió estableciendo un “blindaje”

a la Ley de Gratuidad mediante el financiamiento con los recursos genuinos del Estado más conocido como “Fuente 10” (MITIC, 2024).

Abel Irala (2024) aborda que las protestas del movimiento estudiantil durante el tratamiento de la Ley “Hambre Cero” para Tierra Roja, sintetiza hasta ese momento por qué colisiona la resolución del legislativo con la demanda estudiantil. El movimiento estudiantil reclamó la falta de garantías y desconfianza hacia las autoridades respecto al manejo de los fondos destinados a la Ley de Gratuidad y crítica a la extinción del FONACIDE.

Durante el tratamiento de la Ley “Hambre Cero” en la Cámara de Senadores el 4 de abril, estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales realizaron la toma de las instalaciones de la unidad académica paralizando todas las actividades académicas y administrativas, con el fin de demandar con esta acción el rechazo total a la Ley “Hambre Cero”. Tras la aprobación en la Cámara de Senadores, las y los estudiantes accionaron tomando también la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la sede del Rectorado de la UNA ubicada en el centro mismo del campus universitario. Estas acciones se verifican a través de las publicaciones de los medios Última Hora (2024) y ABC Color (2024).

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley “Hambre Cero” el 5 de abril, lo que desencadenó una mayor adhesión de estudiantes universitarios de la UNA a las acciones de protesta. Las mismas se volvieron más intensas y generaron un efecto dominó a nivel nacional, más Facultades e instituciones de educación superior se sumaron a la paralización de sus centros de estudios. El medio digital El Surtidor (Marecos, 2024) realizó un seguimiento de registros fotográficos de las instituciones tomadas por el movimiento estudiantil. ABC Color (2024) realizó un reporte cronológico a finales de abril de las tomas de las facultades de la UNA, donde se visualiza el carácter procesual de cómo fueron actuando los y las estudiantes en la acción de ocupación de sus unidades académicas. Las facultades de la Universidad Nacional de Asunción que no se sumaron a las tomas de sus instituciones fueron la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Las protestas tomaron diversas expresiones a nivel nacional, a continuación se señalan dos, las “Barricadas”campus de la UNA en el departamento Central y el cierre del Puente de la Amistad en Ciudad del Este del departamento de Alto Paraná.

En el Campus de la UNA se llevó a cabo una “lucha de barricadas” como lo describe Costa (2024), el movimiento estudiantil logró cohesionarse en una fuerza organizada, utilizó como método de presión el cierre de las calles

de acceso al campus universitario, se establecieron puestos de control y de seguridad denominados “Barricadas”, demostrando así la existencia de una estructura organizativa y de coordinación entre las distintas facultades para sostener las medidas de fuerzas.

Por su parte estudiantes de la Universidad Nacional del Este realizaron varios cierres al tránsito en el Puente de la Amistad, interrumpiendo la circulación vehicular entre Foz de Iguazú- Brasil y Ciudad del Este- Paraguay. Se resalta esta acción de protesta por su alto simbolismo al cerrar un puente internacional, esto quedó registrado en la publicación de ABC Color (2024) del 17 de abril.

El pico de intensidad de las acciones del movimiento estudiantil se dio entre finales de marzo e inicios del mes de abril de 2024. Las acciones de las instituciones estatales y universitarias favorecieron a sumar más adherentes a las protestas estudiantiles. La prepotencia de la “política de caudillos” evidenció el autoritarismo de las y los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, quienes los más afines al gobierno subestimaron la capacidad de movilización de las y los estudiantes, afirmando ante medios de prensa que solo fueron 100 las y los estudiantes movilizados en contra de la Ley “Hambre Cero” en todo este tiempo.

La respuesta a estas declaraciones, se dio en la marcha del 16 de abril, que convocó a 20.000 estudiantes a nivel nacional, según las personas encargadas de la organización, con el lema “Somos más de 100” se realizaron movilizaciones en las principales ciudades del país, siendo el epicentro los alrededores de de “Mburuvicha Róga” en la ciudad de Asunción. Esta acción del movimiento estudiantil se centró en cuestionar la legitimidad de las instituciones y sus representantes políticos.

ABC Color (2024) relató esta movilización con el título: “Minoría” de 6 mil estudiantes de la UNA protesta contra el gobierno de Peña. La publicación señala que las movilizaciones se centraron en responder por medio de discursos y pancartas a las declaraciones del Senador Basilio Gustavo Núñez Giménez, más conocido como “Bachi Nuñez”, a integrantes del Poder Ejecutivo y otras figuras políticas afines al gobierno.

Entre unos de los varios intentos de apaciguar las protestas por parte de las autoridades de las instituciones estatales se encuentran dos hechos sumamente relevantes. Primero, el Viceministro de Educación Superior y el Ministro de Educación fueron echados del campus de la Universidad Nacional de Asunción por las y los estudiantes movilizados en un intento de negociación por parte del Ejecutivo el día 10 de abril (Última Hora, 2024). El segundo hecho fue el intento de negociación con algunas facultades por parte

del Ejecutivo, llamando a un diálogo a representantes estudiantiles el mismo día. En una conferencia de prensa convocada por el gobierno posterior a esta reunión, representantes estudiantiles afirmaron avanzar hacia una solución, entre las personas que anunciaron esta negociación se encontró un estudiante de la Facultad de Derecho que es funcionario del Estado. Esto fue cuestionado y deslegitimado por las y los estudiantes que se encontraban tomando sus instituciones, ya que este tipo de personas no representan a quienes realizaban las medidas de fuerza (Última Hora, 2024).

En un nuevo proceso de negociación entre el gobierno y estudiantes, por medio de “mesas de trabajo” se logró poco a poco bajar la intensidad de las protestas estudiantiles durante los inicios de mayo (ABC Color, 2024). Como diría Sartre (1978) “La legalidad masacra a la legitimidad”. Este proceso debería ser considerado fundamental para proyectar y examinar para próximos trabajos, constituye un escenario a explorar, para comprender los acontecimientos que dieron lugar a la etapa de la conclusión de las protestas estudiantiles.

El análisis de los resultados revela que las mesas de trabajo entre estudiantes y gobierno funcionaron como un mecanismo de desmovilización, donde el poder legal intentó imponerse sobre la legitimidad conquistada por el movimiento estudiantil. Cuando el conflicto evolucionó y la estrategia de disputar la legitimidad ante la opinión pública dejó de ser viable, el gobierno utilizó sus recursos institucionales para apaciguar las protestas. Este patrón de canalización de demandas sociales por parte del Estado paraguayo ya había sido identificado y analizado por BASE-IS (Palau et al., 2017), que lo describe como un mecanismo institucional para “enfriar” las reivindicaciones de las organizaciones sociales.

La intención del gobierno de aprobar rápidamente la Ley “Hambre Cero” sin un debate participativo generó un sentimiento de urgencia y desconfianza en el movimiento estudiantil. El financiamiento de esta ley, a través de los recursos previamente asignados al FONACIDE (que sostenía el programa “Arancel Cero”) fue percibido como una amenaza directa a los logros conquistados por el movimiento en años anteriores. Las protestas evidenciaron una crítica al modelo económico y político del actual gobierno, vinculado a la gestión previa de Horacio Cartes, generando una crítica hacia el autoritarismo y la falta de legitimidad en la toma de decisiones.

Las movilizaciones estudiantiles se desplegaron en varias etapas, iniciando con protestas dentro de los espacios institucionales de participación disponibles. El movimiento estudiantil universitario logró audiencias públicas en el Congreso, en las que consolidó su demanda de protección del programa “Arancel Cero”, obligando a los legisladores a modificar aspectos clave de la ley. La toma del Rectorado de la UNA y de varias facultades marcó un punto

alto de intensidad en el repertorio de acciones del movimiento estudiantil. Las protestas se centraron en evitar la pérdida de programas sociales esenciales generando una conexión del movimiento estudiantil universitarios con otros sectores de la sociedad afectados.

Cuando el Poder Ejecutivo promulgó la ley, generó una intensificación de las protestas antes de que las mesas de trabajo entre estudiantes y el gobierno comenzarán a desactivar las movilizaciones. Las acciones represivas, como la intervención durante las protestas por la Ley de Superintendencia, el uso de la coerción legal para controlar la protesta y la disputa de la ANR dentro del movimiento estudiantil, reflejan el autoritarismo estructural denunciado por las y los estudiantes.

Conclusión

Las acciones protestas del movimiento estudiantil en respuesta a la Ley “Hambre Cero” se describen desde el contexto sociopolítico en el que se forja y actúa. Desarrollar una caracterización del escenario sociopolítico en el que opera el sector estudiantil es crucial para identificar las acciones organizadas y de reacciones semi-espontáneas que presionaron a las autoridades. El movimiento estudiantil universitario fue foco de atención en la sociedad debido a la intensidad de sus protestas. Las manifestaciones estudiantiles lograron que sus demandas formarán parte de la agenda del Poder Ejecutivo. El carácter masivo de adherentes presionó a los políticos a atender las críticas a la Ley “Hambre Cero”, demostrando la capacidad de incidencia del movimiento estudiantil universitario.

Por lo tanto, es importante resaltar la capacidad organizativa y de movilización del movimiento estudiantil, que logró garantizar la continuidad del “Arancel Cero”. Su habilidad para cohesionar una fuerza significativa y sostener sus acciones, derivadas de la organización colectiva de las personas participantes, se evidencia la existencia de sectores estructurados. Las acciones colectivas aprovecharon la fragilidad institucional y la falta de legitimidad del gobierno para generar apoyo social y ejercer presión en la política.

Esta investigación concluye con la pretensión de mirar más profundamente la continuidad del movimiento estudiantil en reacción a la Ley “Hambre Cero”. Se develaron nuevas vías para adentrarse en la comprensión de las dinámicas internas del movimiento estudiantil, formulando preguntas para un desarrollo futuro, como: ¿Qué características y discusiones tuvieron las y los estudiantes organizados dentro del movimiento estudiantil universitario durante la reacción a la Ley “Hambre Cero”, desde sus inicios en enero hasta las conclusiones en las mesas de trabajo con el gobierno respecto a sus demandas en 2024?

Por encima de todo, se deja un precedente de la digna gesta protagonizada por el movimiento estudiantil durante los meses de enero a mayo de 2024, a pesar de las limitaciones impuestas por un gobierno autoritario, que utiliza herramientas legales y coercitivas en detrimento de la incidencia social de los movimientos sociales. Queda claro que el movimiento estudiantil logró consolidar una narrativa histórica al conectar sus demandas actuales con luchas pasadas, reafirmando su rol como colectivo relevante en la defensa de derechos sociales y de acceso a la educación.

Referencias

- ABC Color. (12/12/2023). *Estudiantes de la UNA se suman a movilizaciones frente al Congreso*. <https://www.abc.com.py/politica/2023/12/12/estudiantes-de-la-una-se-suman-a-movilizacion-frente-al-congreso/>
- ABC Color. (8/4/2024). *Arancel Cero: Cronología de las tomas en la UNA contra la Ley “Hambre Cero”*. <https://www.abc.com.py/nacionales/2024/04/08/arancel-cero-cronologia-de-las-tomas-en-la-una-contra-la-ley-hambre-cero/>
- ABC Color. (18/4/2024). *Arancel Cero: Estudiantes de la UNE inician cierre intermitente de acceso al Puente de la Amistad*. <https://www.abc.com.py/este/2024/04/18/arancel-cero-estudiantes-de-la-une-inician-cierre-intermitente-de-acceso-al-puente-de-la-amistad/>
- ABC Color. (17/4/2024). *“Minoría” de 6 mil estudiantes de la UNA protestó contra gobierno de Peña*. <https://www.abc.com.py/nacionales/2024/04/17/minoria-de-6-mil-estudiantes-de-la-una-protesto-contra-gobierno-de-santi-a-nivel-nacional-hablan-de-20000-manifestantes/>
- ABC Color. (10/4/2024). *Sigue la toma en el Rectorado de la UNA y estudiantes volverán a reunirse hoy*. <https://www.abc.com.py/nacionales/2024/04/10/sigue-la-toma-en-el-rectorado-de-la-una-y-estudiantes-volveran-a-reunirse-hoy/>
- Agencia IP. (5/4/2024). *Gobierno ratifica que Arancel Cero para los 60 mil estudiantes universitarios no se toca*. <http://surl.li/mlqzqs>
- Ley N.º 7264/2024, *Que crea el fondo nacional de alimentación escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo)*. <http://surl.li/sdvzpo>

- Costa, W. (2024). *They underestimated the student movement: Paraguayan youth fight to defend affordable education*. NACLA. <https://nacla.org/paraguayan-students-defend-accessible-education>
- Irala, A., Palau, M., Yuste, J., Zevaco, S. (2023). *Movimientos Sociales y Élités: disputas en torno a la democracia (2000-2021)*. BASE-IS.
- Dip, N. (2023). *Movimientos estudiantiles en América Latina: Interrogantes para su historia, presente y futuro*. CLACSO; IEC-CONADU.
- ABC TV. (2024). *Estudiantes se movilizan exigiendo que se garantice el “Arancel Cero” en el reportaje de*. <https://www.abc.com.py/tv/abc-noticias/2024/03/20/estudiantes-se-moviliza-n-exigiendo-que-se-garantice-el-arancel-cero/>
- Granada, N., Acuña, J., Heilborn, J., y Meza, J. C. (2016). *Donde abrir una universidad es fácil, terminar una carrera es difícil*. *El Surtidor*. <https://elsurti.com/es/futuros/reportaje/paraguay-donde-abrir-universidad-es-facil-y-terminar-carrera-es-dificil/>
- Irala, A. (2024). *El gobierno paraguayo quiere arrebatar conquistas estudiantiles*. *Tierra Roja*. <https://desinformememos.org/el-gobierno-paraguayo-quiere-arrebatar-conquistas-estudiantiles/>
- La Nación. (2020). *Arancel Cero en universidades: Va a ser una conquista histórica si se llega a aprobar*. <https://www.lanacion.com.py/pais/2020/07/23/arancel-cero-en-universidades-va-a-ser-una-conquista-historica-si-se-llega-a-aprobar/>
- Marecos, E., y Flecha, S. (2024). *La resistencia universitaria por la promesa de educación universal*. *El Surtidor*. <https://elsurti.com/fotorreportaje/2024/04/11/la-resistencia-universitaria-por-la-promesa-de-educacion-universal/>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2024). *Gobierno del Paraguay lanza el proyecto hambre cero en las escuelas*. <https://www.mspbs.gov.py/porta/29203/gobierno-del-paraguay-lanza-el-proyecto-hambre-cero-en-las-escuelas.html>
- Palau, M., Coronel, C., Irala, A., y Yuste, J. C. (2017). *Canalización de demandas de los movimientos sociales al Estado paraguayo*. BASE-IS.

Presidencia de la República del Paraguay. (2024). *Presidente promulga Ley de “Hambre Cero en las escuelas”*. <http://surl.li/nvghrm>

Poder Legislativo Honorable Cámara de Diputados (2024). *Diputados concede media sanción al proyecto de ley “Hambre Cero en las escuelas”* <http://surl.li/sdvzpo>

Revilla, M. (2010). *América Latina y los movimientos sociales: El presente de la “rebelión del coro”*. Cuadernos Americanos. http://nuso.org/media/articulos/downloads/3696_1.pdf

Richer, H., Lachi, M., Quevedo, M., Amado, N., Palau, M., Portillo, A., Costa, S., Ferreira, A., García, L., y Achucarro, G. (2023). *Recomposición del escenario sociopolítico tras las elecciones del año 2023*. BASE-IS.

Sartre, J.-P. (1973). *Elecciones, trampa para idiotas*. Les Temps Modernes.

El Surtido. (S.f). *Acerca del Surti*. <https://elsurti.com/acerca/>

Última Hora. (10/04/2024). *Estudiantes de la UNA echan al ministro Ramírez y al viceministro Mora del campus*. <https://www.ultimahora.com/estudiantes-de-la-una-echan-a-ministro-ramirez-y-viceministro-mora-del-campus/>

Última Hora. (15/2/2024). *Estudiantes de la UNA repudian actitudes antidemocráticas tras expulsión de Katty González*. <https://www.ultimahora.com/galeria-de-fotos/estudiantes-de-la-una-levantan-su-vozes-de-repudio-tras-expulsion-de-katty-gonzalez>

Última Hora. (10/4/2024). *Estudiantes en toma deslegitiman a representantes que se reunieron con el Gobierno*. <https://www.ultimahora.com/estudiantes-en-toma-deslegitiman-a-representantes-que-se-reunieron-con-el-gobierno/>

Última Hora. (10/4/2024). *Universitarios toman la Facultad de Ciencias Sociales en protesta contra el proyecto Hambre Cero*. <https://www.ultimahora.com/universitarios-toman-la-facultad-de-ciencias-sociales-en-protesta-al-proyecto-hambre-cero/>